INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. IMCT-MC-017-2024

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Instituto Municipal de Cultura y Turismo

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PRENSA PARA GRABADO-TORCULO Y SUS ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA - EMA.".

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la ejecución del presente contrato es de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($19.219.350),** (incluido IVA si a ello hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente) impuestos, estampillas y todos los demás costos y gastos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual.

Bucaramanga, octubre 17 de 2024.

De conformidad con los artículos 2.2.1.1.2.2.3. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el informe de evaluación económica de la única oferta, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden económico dentro del presente proceso de selección. En caso que ésta no cumpla con las condiciones de la invitación, el IMCT verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

PROPUESTAS RECIBIDAS

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA DIGUSTO DISTRIBUCIONES SAS - PRENSA PARA GRABADO	DIGUSTO DISTRIBUIDORA SAS	Oferta en evaluación	16/10/2024 9:19 AM	19.212.000 COP
PRENSA PARA GRABADO - INDUSTRIALES DCLA SAS	INDUSTRIALES DCLA SAS	Oferta en evaluación	16/10/2024 9:14 AM	17.255.000 COP

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6860448&isFromPublicArea=True&isModal=False

No	PROPONENTE	RADICACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP 2	VALOR TOTAL DE LA OFERTA SECOP 2
1	DIGUSTO DISTRIBUIDORA SAS	16/10/2024 9:19 AM	19.212.000 COP
2	INDUSTRIALES DCLA SAS	16/10/2024 9:14 AM	17.255.000 COP

OFERTA ECONÓMICA DEL PROPONENTE

La oferta de menor valor es la presentada por el proponente INDUSTRIALES DCLA S.A.S., identificada con NIT 900.378.165-4, representada legalmente por DIEGO IVAN HERNANDEZ FLOREZ, identificado con C.C. No. 91.520.070 de Bucaramanga.

Verificación de la propuesta económica

REQUISITO	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán diligenciar el anexo de oferta económica, correspondiente a la lista de cantidades de precios unitarios y la sumatoria del valor total de cada uno de ellos. El proponente debe firmar el anexo. En la oferta los proponentes deberán cotizar el valor total de los elementos y/o servicio, discriminado por cada uno de los elementos requeridos. Para la selección del contratista se escogerá la propuesta con menor valor. El valor fiscal del contrato será el que resulte de la oferta con menor valor, siempre y cuando ésta cumpla con los requisitos habilitantes y no se encuentre inmerso en causales de rechazo. Al diligenciar el anexo de propuesta económica, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso alterar los ítems, unidades y cantidades y especificaciones técnicas dadas por el **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**. En el evento que el proponente no consigne el valor del precio unitario de un ítem, se considerará como **NO** ofrecido el ítem, por lo tanto, la propuesta será rechazada. En este documento se resumen, identifican y cuantifican todos los conceptos que sirven de base para calcular el valor total de la oferta. Los precios que cobre el contratista por los servicios prestados de conformidad con el contrato no serán diferentes de aquellos que haya cotizado en su oferta, serán fijos durante el plazo del contrato y no estarán sujetos a variación por ningún motivo, e incluyen todos los gastos que el contratista tenga que realizar para cumplir con el objeto del contrato.	La proponente adjunta **Anexo Nº 5 oferta económica**, en el cual se evidencia que el valor ofertado corresponde a la suma de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($17.255.000),** y la misma fue correctamente diligenciada en el SECOP 2 y no supera los promedios establecidos por el IMCT. En razón a lo anterior, el proponente **CUMPLE.** **Se anexa comparativo de la oferta económica con los valores establecidos por el instituto.**

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales. El proponente favorecido con la adjudicación tendrá a su cargo los costos de las garantías y seguros que se mencionan en el capítulo de condiciones del contrato y gravámenes ordenanzas municipales y de Ley. El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto al peso, así: *- Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (5) lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco (5) lo aproximará por defecto al número entero inferior del peso; el valor total de cada ítem y el valor total de la oferta deberá presentarse sin decimales, en caso contrario La Entidad realizará el ajuste respectivo.* **La falta de presentación del Anexo 5 o si la misma no se presenta diligenciada en su totalidad, genera rechazo de plano de la propuesta.** El proponente en su oferta económica no podrá superar el valor del presupuesto oficial, o los valores promedio unitarios fijados por el Instituto. Por consiguiente, en el valor total de la oferta económica de cada proponente se entienden incluidos todos los impuestos a que haya lugar y la retención en la fuente, gastos de ejecución y legalización del contrato y gastos adicionales.	

CONCLUSIONES

El proponente **INDUSTRIALES DCLA S.A.S.,** identificada con NIT 900.378.165-4, representada legalmente por DIEGO IVAN HERNANDEZ FLOREZ, identificado con C.C. No. 91.520.070 de Bucaramanga, cumple con la oferta económica presentada por el total de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($17.255.000),** incluido IVA, demás impuestos, y los pagos por los costos directos e indirectos y todos los demás impuestos, gravámenes, estampillas y retenciones a que haya lugar.

ALID MARIA LINDARTE RINCON
Subdirectora Administrativa y Financiera

Apoyo evaluador Aspectos Económicos: Dannyris Osorio – CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Lina López – CPS Subdirección Administrativa y Financiera

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTA INDUSTRIALES DCLA S.A.S.	VALOR TOTAL OFERTA INDUSTRIALES DCLA S.A.S.	VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO POR EL IMCT	VARIACIÓN
1	Prensas para grabado-Torculo Capacidad: 1 Pliego Peso: 650 Kg. Grosor de la cama: Placa HR 15mm. Dim. 770 x 1300mm Platina soporte cuerpo lateral: Placa HR Dim. 1/2" x 180 x 1100 mm Torres: Acero cuadrado 2" x 200 x 330 mm. Rodillo De presión superior: Ø. 150 x 750 mm Barra en acero perforada Cromada. Rodillo Soporte inferior grafilado: Ø. 100 x 750 mm Barra en acero Perforada. Volante: En acero Ø. 450 mm Tornillo de presión: Ø. 25 mm, Rosca cuadrada en acero Paso 5M. Tolerancia Máxima entre el rodillo y la placa soporte: 50 mm aprox. Estructura general de la prensa de grabado: Tubería en Acero al carbón estructural 60 x 40 mm Patas de nivelación	1	17.255.000	17.255.000	$ 19.219.350	-10%
			VALOR TOTAL	**17.255.000**	**$ 19.219.350**	